

Bases Promoción

“MasterChef”

6 de septiembre a 28 de noviembre 2018

Distribuidora Internacional de Alimentación, S.A. (“**DIA**”), provista de NIF número A28164754 y domicilio en el Parque Empresarial de Las Rozas, calle Jacinto Benavente 2A, 28232, Las Rozas de Madrid, España, realizará la iniciativa promocional que se describe a continuación, la cual se regirá por las presentes bases legales (las “**Bases**”).

| 1 Objeto

La presente iniciativa tiene como objeto la organización de una acción promocional denominada “**MasterChef**”, bajo la utilización de los productos derivados de la licencia MasterChef® (la “**Promoción**”), dirigida al público mayor de edad con capacidad legal suficiente, con el fin de incentivar la venta de productos en los supermercados DIA adscritos en los términos indicados en las Bases.

| 2 Ámbito Territorial

La Promoción se desarrollará en los supermercados DIA & Go, DIA Market, DIA Maxi, Cada DIA y Cada DIA Express, ubicados en España y que hayan sido señalizados previa y gráficamente con esta Promoción (la “**Red de Tiendas**”).

| 3 Ámbito Temporal

La Promoción se iniciará el día 6 de septiembre de 2018 y estará en vigor hasta el 28 de noviembre de 2018, ambas fechas incluidas, periodo durante el que los Clientes recibirán **UN (1)** sobre con semillas + tarjeta explicativa + **UN (1)** punto, por cada **DOCE EUROS (12 €)** de compra realizada en la Red de Tiendas.

Sin perjuicio de la fecha de finalización de la Promoción, los Clientes podrán continuar canjeando los Puntos obtenidos por cuchillos “**MasterChef**”, mediante la mecánica anunciada, hasta el 12 de diciembre de 2018, incluido.

DIA podrá aplazar, modificar la duración, anular o repetir la Promoción en caso de fuerza mayor o causas ajenas al control de DIA. A tal efecto, DIA lo notificará debidamente a los Clientes por el mismo medio por el cual se publicaron las Bases.

| 4 Aceptación de las Bases

La participación en esta Promoción requerirá la aceptación previa por el Cliente de las presentes Bases.

Con la aceptación de estas Bases los Clientes comprenden los términos y condiciones de las mismas y se comprometen a cumplir con la normativa vigente que pueda resultar de aplicación a este respecto, de modo que por el simple hecho de participar en la Promoción están prestando su consentimiento a someterse a las Bases y a la legalidad de forma total e irrevocable.

La manifestación en contrario del Cliente, independientemente de en qué momento se realice, implicará su autoexclusión de la Promoción y la liberación de DIA de cualquier compromiso adquirido con el Cliente.

| 5 Mecánica y Productos de la Promoción

Por cada **DOCE EUROS (12 €)** de compra efectuada en la Red de Tiendas, los Clientes recibirán un sobre con semillas + tarjeta explicativa + **UN (1) Punto de MasterChef®**.

Coleccionando el número de Puntos indicados en el folleto de la Promoción, **DIEZ (10)** o **TREINTA (30)** y abonando el importe correspondiente (ver abajo la Tabla), el Cliente podrá obtener los cuchillos de la marca MasterChef® que forman parte de esta Promoción.

Los Clientes con tarjeta Club DIA, tendrán un descuento de **UN EURO (1 €)** sobre el importe a abonar para la obtención de los cuchillos **“MasterChef”**.

Cada Cliente solo podrá adquirir un cuchillo **“MasterChef”**, por cada compra, con independencia del importe de la compra.

Además, los Clientes pueden comprar el Kit de cultivo para las semillas por **DOS EUROS CON NOVENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (2,99 €)**, sin necesidad de aportar Puntos.

Las Cartillas para pegar los Puntos estarán disponibles en la línea de cajas, caja central y en los expositores de la Red de Tiendas.

Durante el tiempo que abarca la Promoción, los Clientes podrán canjear sus Puntos por los siguientes artículos, abonando además los importes en Euros, indicados en la siguiente tabla:

Artículos: "Cuchillo": Multiusos, Santoku, Cocina y Carne Set 2	
Número de puntos necesarios + Importe en Euros	
Opción 1:	
30 puntos + 0,99 Eur. (CON tarjeta Club Dia)	para Cuchillo Multiusos ó 1,99 Eur. (SIN tarjeta Club Dia)
30 puntos + 1,99 Eur. (CON tarjeta Club Dia)	para Cuchillo Santoku ó 2,99 Eur. (SIN tarjeta Club Dia)
30 puntos + 2,99 Eur. (CON tarjeta Club Dia)	para Cuchillo Cocina ó 3,99 Eur. (SIN tarjeta Club Dia)
30 puntos + 2,99 Eur. (CON tarjeta Club Dia)	para Set 2 Cuchillos de Carne ó 3,99 Eur. (SIN tarjeta Club Dia)
Opción 2:	
10 puntos + 7,99 Eur. (CON tarjeta Club Dia)	para Cuchillo Multiusos ó 8,99 Eur. (SIN tarjeta Club Dia)
10 puntos + 8,99 Eur. (CON tarjeta Club Dia)	para Cuchillo Santoku ó 9,99 Eur. (SIN tarjeta Club Dia)
10 puntos + 9,99 Eur. (CON tarjeta Club Dia)	para Cuchillo Cocina ó 10,99 Eur. (SIN tarjeta Club Dia)
10 puntos + 9,99 Eur. (CON tarjeta Club Dia)	para Set 2 Cuchillos de Carne ó 10,99 Eur. (SIN tarjeta Club Dia)

Para poder acceder a los productos de la Promoción, el Cliente deberá dirigirse a cualquier establecimiento de la Red de Tiendas y tendrá que abonar el importe que corresponda y entregar la Cartilla con los Puntos necesarios debidamente pegados en la misma.

Los “**Cuchillos MC**” solo se pueden conseguir con Puntos y dinero, en ningún caso solo con dinero.

Para conseguir el Kit de cultivo no es necesario coleccionar Puntos, simplemente abonar el importe correspondiente.

No se admitirá ningún Punto que haya sido manipulado, que esté deteriorado o que sea de Promociones anteriores.

| 6 **Ámbito Personal**

Podrán participar en la Promoción las personas mayores de edad, con capacidad legal suficiente, que cumplan las condiciones establecidas en los apartados anteriores, dentro de las fechas de realización de la presente Promoción.

| 7 **Publicidad de la Promoción**

La comunicación y publicación de la Promoción se efectuará a través de televisión, de la app de DIA, de la página web www.dia.es, de sus redes sociales, así como del distinto material gráfico (expositor de producto, Cartilla de Puntos y cartelería en distintos formatos) ubicado en la Red de Tiendas.

| 8 Disponibilidad del Producto

DIA garantiza unas existencias de productos hasta las siguientes unidades máximas:

- Seiscientos mil unidades de “**Cuchillos MC**” [600.000.-unid.]
- Doscientos catorce mil novecientos cincuenta y cuatro unidades de Kit de Cultivo, [214.954.-unid.]
- Cuarenta y seis millones, ochenta unidades de Cromo-cartas, [46.000.080.-unid.]

| 9 Condiciones de carácter general

DIA se reserva la posibilidad de introducir modificaciones sobre las presentes Bases si por causas de fuerza mayor o imperativo legal, ello fuera necesario, todo ello sin perjuicio de comunicar debidamente tales modificaciones.

El mero hecho de participar en esta Promoción implica la aceptación de las presentes Bases sin reservas.

Estas Bases se interpretarán conforme a la Ley española.

Para todo lo relativo a la interpretación, cumplimiento y ejecución de estas Bases, resultarán competentes los Juzgados y Tribunales de la Ciudad de Madrid, con independencia del fuero que pudiera corresponder a las partes implicadas.